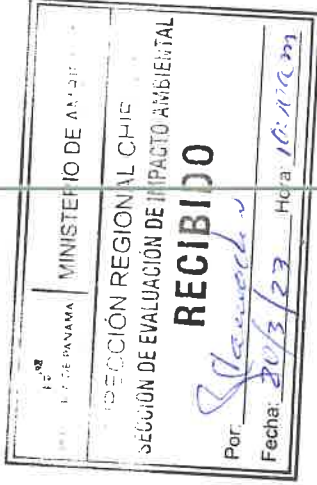




Ciudad de David, 07 de marzo de 2023.

EXCELENTISIMO MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.



Señor Ministro:

Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, Sector: Industria de la Construcción; Actividad: Urbanizaciones Residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias, del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND II”** a desarrollarse en el Corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, en las fincas Folio Real **30413506** y Folio Real **9557**, ubicadas en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

El proyecto es promovido por la sociedad **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**, sociedad anónima vigente y registrada en (mercantil) Folio 155689930 desde el uno (01) de enero de dos mil veinte (2020) en el Registro Público de Panamá. El representante Legal es el ingeniero **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-704-1060, localizable al móvil 6672-9892 o teléfono fijo 730-1577, correo electrónico juanpalacio@pgrdevelopers.com, con oficinas ubicada en Ave. Obaldia, Edificio Geraberr-2do Piso-Local #1, en la ciudad de David, Distrito y Corregimiento de David, provincia de Chiriquí.

El estudio consta de **304** fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

- | | |
|--|--|
| a) Ing. Christopher Gonzalez R. | b) Ing. Heriberto De Gracia |
| Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020 | Registro Ambiental: IRC-05-2019 (Act. 2022) |
| Numero de Telefono: 6490-1641 | Numero de Telefono: 6791-5559 |
| Correo electrónico: cgrodriguez507@gmail.com | Correo electrónico: hery16182.hd@gmail.com |

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Ingeniero Christopher González, al 6490-1641 o al correo cgrodriguez507@gmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. *Declaración Jurada Notariada*
2. *Copia de cédula notariada del Representante Legal*
3. *Certificación de Registro Público de Sociedad (vigente)*
4. *Certificación de Registro Público de Propiedad 30413506 (vigente)*
5. *Certificación de Registro Público de Propiedad 9557 (vigente)*
6. *Paz y Salvo original y vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente.*





- 7. *Recibo original de pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.*
- 8. *Un original y copia impresa del EsIA en espiral*
- 9. *Dos (2) copias digital del contenido del EsIA en formato compatible (PDF)*

Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Atentamente;

JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

Representante Legal

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.



Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICADO

Yo, la(s) firma(s) estampada(s) de: Juan Eduardo
Palacio Rubio en cel # 8-704
1060

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)
de la cédula(s) de notarial doy fe junto con los testigos que suscriben.

David

07 de mayo de 2023

Glendy Castillo de Osigian
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

Testigo

Testigo



NOTARIA TERCERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte,
en cuanto al contenido del documento.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Eduardo
Palacio Rubio



8-704-1060

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1976
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE O+
EXPEDIDA: 06-ENE-2021 EXPIRA: 06-ENE-2036

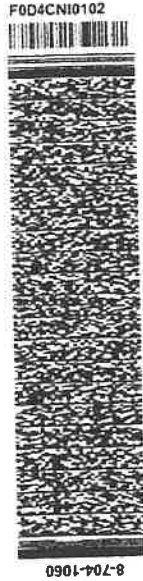


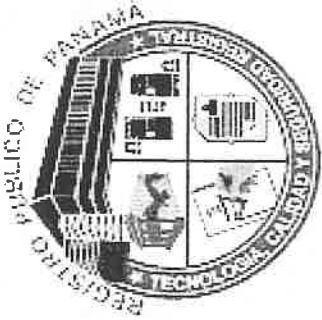
El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria
Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con
cédula N° 4-728-2468,

CERTIFICO: Que este documento es Fiel
Copia de su Original

Chiriquí, 10/03/2023
Glendy Castillo de Osigian
Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

TE TRIBUNAL
ELECTORAL





6

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.12.23 17:02:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

520617/2022 (0) DE FECHA 23/12/2022

QUE LA SOCIEDAD

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155689930 DESDE EL VIERNES, 10 DE ENERO DE 2020
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO
SUSCRIPTOR: JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

PRESIDENTE: JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO
TESORERO: AMPARO FELISA RUBIO COLON
SECRETARIO: NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO
DIRECTOR: AMPARO FELISA RUBIO COLON
DIRECTOR: JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO
DIRECTOR: NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO

AGENTE RESIDENTE: LIC. NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL SOCIAL ES DE \$10,000.00 REPRESENTADO POR 100 ACCIONES NOMINATIVAS COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE \$100.00 CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

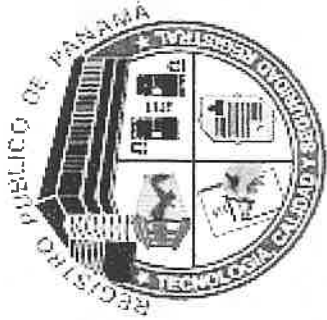
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2022A LAS 4:26
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403843008



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3E8799ED-41C7-46C6-B7F8-87043A41B1D8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS
FECHA: 2023.01.31 11:23:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Bella Santos

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 40003/2023 (0) DE FECHA 30/01/2023. Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL Nº 30413506 CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ, UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 9987 m² 43 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 9987 m² 43 dm² CON EL VALOR DEL TRASPASO ES: SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS(B/.7,500.00). NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95221.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A. (RUC 155689930-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE VÍA.. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE VÍA DE 2,162.27 METROS CUADRADOS.. OBSERVACIONES: CLÁUSULA DE LA SERVIDUMBRE: SEGUNDA.. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 18/10/2022,

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE PGR HOLDING GROUP, S.A POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.500,000.00) Y POR UN PLAZO DE 9 MESES UN INTERÉS MENSUAL DE 1.5% PAZ Y SALVO DEL IDAAN:12023311 PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE:303102481642 DEUDOR: PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A. FICHA 155689930 INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 21/11/2022,

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

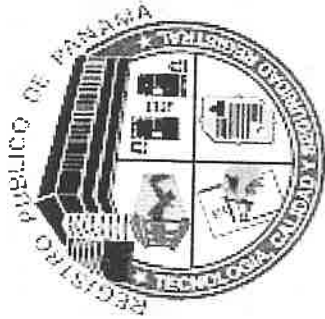
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 31 DE ENERO DE 2023 9:48 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403894600



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D2F8592F-46C5-48D7-8324-2A7B537/AF90
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2023.01.27 13:22:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Bella Santos

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 37231/2023 (0) DE FECHA 01/27/2023./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL Nº 9557 (F)
CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
SUPERFICIE INICIAL DE 13 ha 6680 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 13 ha 6680 m²
EL VALOR DEL TRASPASO ES: DIEZ MIL BALBOAS(B/.10,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A. (RUC 155689930-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO EL 07/05/2002, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 148
ASIENTO DIARIO: 794

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE
MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (1,500,000.00) Y
POR UN PLAZO DE 18 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 7.5849% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 7.00% ANUAL
LIMITACIONES DEL DOMINIO: CONSTA EN DOCUMENTO DIGITALIZADO PAZ Y SALVO DEL IDPAAN:11893368 PAZ
Y SALVO DEL INMUEBLE:303102138455 DEUDOR: PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A INSCRITO AL ASIENTO
5, EL 02/15/2022, EN LA ENTRADA 60190/2022.

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA
HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON DIEZ (B/.8,304,999.10);CLÁUSULAS DEL CONTRATO EN
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS ;INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 12/16/2022, EN LA ENTRADA 510273/2022.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE ENERO DE 2023
11:56 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR
UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403891760



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 78207241-9B24-4BB7-BD8D-F14D65E596B4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Certificado de Paz y Salvo

N° 216317

Fecha de Emisión:	15	03	2023	Fecha de Validez:	14	04	2023
(día / mes / año)				día / mes / año)			

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A

Representante Legal:

JUAN PALACIO

Inscrita			
Tom o	Folio	Asiento	Rol lo
Ficha	155689930	Documento	Finca
Imagen			

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

4043381

Información General

Hemos Recibido De	PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A / FOLIO 155689930		Fecha del Recibo	2023-3-15
Administración Regional	Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí		Guía / P. Aprob.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería		Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque	Slip de deposito No.		No. de Cheque	B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100			B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

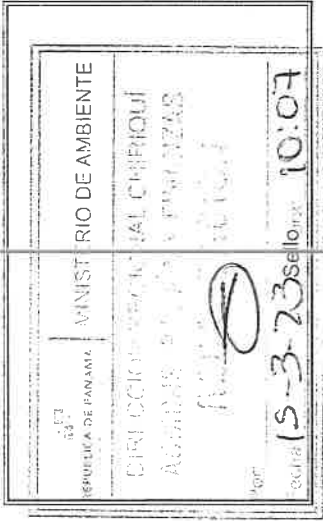
Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND II, R/L JUAN E. PALACIO F., MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
15	03	2023	10:07:17 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

FORMATO EIA-TA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO:

Residencial Johnny Woodland II

PROMOTOR:

PCR Developers

CATEGORÍA:

I

Ata. Bogach, S.A

FECHA DE ENTRADA: DÍA

30

MES

Marzo

AÑO

2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14.	✓		
2	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 1/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
7	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	✓		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre:

Christopher Yampy

Técnico:

Nivia Carrasco

Cedula:

4-732-1712

Firma:

Ch

Firma:

X

Generales del Consultor

Nombre: HERBERT DEGRACIA MORALES
Estado: ACTUALIZADO
No. Resolución: DGA-100-051-Z219
Dirección:

Empresa

Nacionalidad: PANAMEÑO
Título: PIGUINANCIO DE CIENCIAS Y AMBIENTE
Teléfono: móvil : 80730935

CÉDULA: 0-761-80

E-mail: HERBERT1821@GMAIL.COM
Estado: ACTUALIZADO

Categoría	Estatus		2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL			0	0	0	0	0	0

Generales del Consultor

Nombre: CHESTONER GONZALEZ RODRIGUEZ
Nacionalidad: PANAMEÑO

Estado: NO ACTUALIZADO

Título: ESPECIALISTA EN MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, INGENIERO EN MANEJO AMBIENTAL, MAQUINER EN MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

No. Resolución: null
Teléfono: móvil : 64201641

Dirección:

Empresa

CÉDULA: 1-752 1712

E-mail: GREGORIOG2507@GMAIL.COM

Estado: NO ACTUALIZADO

Categoría	Estatus		2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL			0	0	0	0	0	0

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Christopher Gonzalez Humberto De Guzman			✓		
			✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Residencial Johnny Woodland II			Categoría: 1		
PGR Desarrollo ATH Boguete, S.A.					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: Juan Eduardo Tabares Rubio			Cédula 8-708-1060		

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	Miguel Casarido
Fecha de Solicitud	20/3/23

MINISTERIO DE AMBIENTE
 DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
 SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I
 Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: RESIDENCIAL JHONNY WOODLAND II
 PROMOTOR: PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.
 N° DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-045-2023

FECHA DE ENTRADA: 20 DE MARZO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): CRHISTOPHER GONZÁLEZ/ HERIBERTO DE GRACIA
 REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): THARSIS GONZÁLEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL			
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		PÁGINA 9 DEL EsIA
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		B/ 6,000,000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Caracterización del suelo	X		

6.1.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.1.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.2	Topografía	X		
6.3	Hidrología	X		
6.3.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.4	Calidad de aire	X		
6.4.1	Ruido	X		
6.4.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora		X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.3	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.4	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.2	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.6	Costos de la gestión ambiental	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
11.1	Firmas debidamente notariadas	X		
11.2	Número de registro de consultor (es)	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
SEGÚN ACTIVIDAD	TIPO DE PROYECTO, OBRA O	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conduencia remitida por la ASEP (copia autenticada).				NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).				NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.				NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.				NO APLICA

MINISTERIO DE AMBIENTE
 DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
 SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE

IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	20 DE MARZO DE 2023	
FECHA DE INFORME:	20 DE MARZO DE 2023	
PROYECTO:	RESIDENCIAL JHONNY WOODLAND II	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.	
CONSULTORES:	CRHISTOPHER CONZÁLES IRC-028-2020 Y HERIBERTO DE GRACIA IRC-051-2019 (Act. 2022)	
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA CHIRIQUÍ, DISTRITO CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE.	BOQUETE,

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de ciento treinta y uno (131) residenciales unifamiliares, bajo la norma RBS (Residencial Bono Solidario), distribuidas en lotes de 450m2 hasta los 600 m2, cuyo desarrollo integra seis áreas de uso público. Cabe resaltar que el área destinada al desarrollo, se encuentra un cuerpo de agua superficial intermitente o estacional.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto presentado, se evidenció que el mismo **no cumple** con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019; debido a lo siguiente:



- El EsIA presentado tanto de forma física (Original y Copia) y EsIA digital, no cuenta con el desarrollo del punto 7.2 (características de la fauna) establecidos en el Decreto Ejecutivo No. ° 123 de 2009.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se verificó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**RESIDENCIAL JHONNY WOODLAND II**” promovido por **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS GONZALEZ P.
MG. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS RECURSOS NAT. Y C. AMBIEN.
*
THARSIS GONZALEZ

Evaluadora, Fase de
Admisión

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY RAMOS E.
MG. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS RECURSOS NAT. Y C. AMBIEN.
*
NELLY RAMOS

MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN DRCH-NA-002-2023
De 20 de Marzo de 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
(MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**, cuyo Representante Legal es el Ingeniero **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, cuya cédula de identidad personal es **No.8-704-1060**, presentó el 20 de Marzo de 2023, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“RESIDENCIAL JHONNY WOODLAND II”**, a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado por **CRHISTOPHER GONZÁLEZ Y HERIBERTO DE GRACIA**, persona naturales inscrita en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-028-2020 e IRC-051-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto presentado, se evidenció que el mismo **NO CUMPLE** con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019; debido a lo siguiente:

- El EsIA presentado tanto de forma física (Original y Copia) y EsIA digital, no cuenta con el desarrollo del punto 7.2 (características de la fauna) establecidos en el Decreto Ejecutivo No. ° 123 de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se verificó que los consultores se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **20 de Marzo de 2023**, recomienda **NO ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“RESIDENCIAL JHONNY WOODLAND II”**, por considerar que el mismo, **no cumple** con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: NO ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“RESIDENCIAL JHONNY WOODLAND II”**, presentado por la empresa **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.** y cuyo Representante Legal es el señor **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**.

ARTÍCULO 2: NOTIFICAR, al Promotor del proyecto de la presente resolución



FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N.º 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de David, a los veinte (20) días, del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,


ING. KRISIA QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí




MI AMBIENTE
HOY 20 de marzo de 2023
SIENDO LAS 11:20 DE LA MAÑANA
NOTIFIQUE POR ESCRITO A: Juan C.
Relacionado: Rubén, 02-2023
As. Dec. 11-19, 02-2023
Aplicación: 4-732-1412

Ciudad de David, 28 de marzo de 2023.

Señores
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



Respetados Señores:

Por este medio, yo **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-704-1060, en calidad de Representante Legal de la empresa **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**, sociedad anónima vigente y registrada en (mercantil) Folio 155689930, y PROMOTOR del Estudio de Impacto Ambiental CATEGORIA I, denominado “RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND II” me notifico por escrito de la resolución DRCH-NA-002-2023 y autorizo al Ingeniero **CHRISTOPHER GONZALEZ R.**, con cedula de identidad personal No. 4-732-1712 a que retire dicho documento

Atentamente,



JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO
Representante Legal
PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.



 REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI	
RECEPCIÓN	
RECIBIDO	
Por: 	
Fecha: 28/3/2023	Hora: 11:27 am



Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriqui
con cédula 4-728-2468

CERTIFICADO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:
Juan Eduardo Palacio Rubio con cédula 8-704-1060

Que aparecen en este documento han sido verificadas(s) contra fotocopia(s) de la cédula(s) en lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben

David  28 de marzo de 2023


Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Christopher
Gonzalez Rodriguez



4-732-1712

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 13-MAR-1984
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: M
EXPIDIDA: 10-MAY-2021 EXPIRA: 10-MAY-2036



Christopher Gonzalez G.

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



EE4B9NI0085



4-732-1712